



**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munitsanjuan1012@gmail.com



Acuerdos Municipales

Junio 2019

Municipalidad de San Juan, Intibucá



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
01/06/2019	335	11.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá a petición de los vecinos de la comunidad de El Zarzal, por unanimidad de votos Acuerda asistir a comisión para verificar y analizar la apertura de calle solicitada en esta comunidad el día 05 de junio del 2019.
01/06/2019	335	11.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba en seguimiento a la ley CAM; las actualizaciones y modificaciones a los manuales siguientes: 1). Manual de organización y funciones: su estructura organizativa, la cual está comprendida de la manera siguiente: 1). Corporación Municipal: 1.A) Consejo de Desarrollo Municipal.- 1.B) Comisionado Municipal.- 1.C). Comisión Ciudadana de Transparencia.- 2). Alcalde Municipal.- 3). Vicealcalde.- 4). Auditor Interno.- 5). Secretaria.- 6). Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP.- 6.A), Unidad de Servicios Generales.- 7). Tesorería Municipal.- 8). Departamento de Planificación y Desarrollo Social.- 8.A). Unidad de Desarrollo Humano.- 8.B). Oficina Municipal de la Niñez y Juventud.- 8.C). Oficina Municipal de la Mujer.- 9). Departamento de Ordenamiento Territorial.- 9.A). Unidad d Desarrollo Economico Local UDEL.- 9.B). Unidad de Catastro Municipal.- 9.C). Unidad Municipal Ambiental UMA.- 10).Departamento de Administración y Finanzas: 10.A). Unidad de Administración y Control Tributario.- 10.B). Unidad de Presupuesto.- 10.C). Unidad de Contabilidad 10.D). Unidad de Compras y Suministros.- 11). Departamento de Ejecución de Proyectos. 11.A). Unidad de Servicios Públicos Municipales. 11.B). Unidad de Obras Públicas Municipales.- 12). Dirección Municipal de Justicia. 12.A). Unidad de Policía Municipal, 12.B). Alcaldes Auxiliares. 2). Manual de Puestos y Salarios. 3). Manual de Reclutamiento y Selección. 4). Manual de Evaluación del Desempeño. 5). Manual de Capacitación
01/06/2019	335	11.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la actualización y modificaciones al reglamento Interno, aplicable al Personal que labora en las diferentes unidades de esta Municipalidad.-
01/06/2019	335	11.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, partiendo del concepto de autonomía Acuerda y Aprueba que en vez de realizar tres evaluaciones como lo señala la Ley CAM, se realicen únicamente dos evaluaciones, en consecuencia el empleado que resulte reprobado debe ser sustituido por otro profesional; con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la Municipalidad.
01/06/2019	335	11.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, con el objetivo de evitar accidentes de tránsito en algunas zonas de la Carretera CA-11 (dentro del municipio) Acuerda y Aprueba compra de boyas (reductores de velocidad), a la vez se autoriza al sr. Alcalde Municipal solicite permiso a quien corresponda para la instalación de las mismas; esta acción se realiza a consecuencia de los constantes accidentes.-



**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



01/06/2019	335	11.6	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda hacer un espacio en la próxima sesión de corporación y trasladarse al predio del Barrio Bella Vista y analizar la manera que se le otorgará Dominio Pleno a la Secretaría de Educación para que se pueda construir el Centro Educativo Efraín Nolasco.
01/06/2019	335	11.7	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Autoriza al Ing. Eduar Gómez del Departamento de Proyectos para que realice cotizaciones debidas para realizar el estudio técnico de alcantarillado con la finalidad de presentar propuesta en postulación al Fondo de Conversión de la deuda de Honduras y España en el componente del ambiente. -
01/06/2019	335	11.8	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba Ampliaciones del Presupuesto: 1). Ampliación de fondos por ingreso bancario por parte de UNICEF por un monto de L. 33,600.00, detallado de manera siguiente: 1). Para Sueldo y Salario L. 18,900.00.- 2). Para compra de materiales didácticos L. 5,000.00.- 3). Viáticos L. 2,650.00.- 4). Servicios de alimentación para capacitaciones L. 6,450.00. 2). Ampliación de Fondos, por ingreso bancario por parte de USAID, para pago de sueldo mes de marzo L. 13,452.58 y mes de abril L. 18,263.07 del 2019, haciendo un total de L. 31,715.65.
17/06/2019	336	12.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Aprueba el informe de auditoría interna municipal de proyectos 2018 y parte del 2019.
17/06/2019	336	12.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Comisión para analizar informe presentado por el Ing. del Departamento de Proyectos en cuanto a las ofertas para el levantamiento topográfico y diseño del proyecto ampliación de alcantarillado sanitario, integrada por el Ing. Eduar Gomes, los señores regidores: Abner Cantarero, Marcos Rodríguez, Denia Manuñez (coordinadora), y Licda. Merary Nolasco. Se reunirán el miércoles 19 de junio.
17/06/2019	336	12.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, después de un amplio análisis, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la moción presentada por el Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes "Aprobación Expedita de Dominio Pleno", tramite a realizarse de la manera siguiente: la solicitud deberá presentarse a Secretaría, luego el secretario remitirá la solicitud a catastro; quienes deberán hacer inspección y medición de la propiedad. El interesado reunirá las firmas de los colindantes, luego se presentará la solicitud para su aprobación en sesión de corporación, adjuntando el plano respectivo. El interesado deberá cancelar en Tributaria por dicho trámite de la manera siguiente: de 0-5 manzanas L. 300.00.- de 5 a 10 manzanas L. 500.00.- de 10 manzanas en adelante L. 1,000.00. Cabe mencionar que este valor es un agregado al precio por compra venta de la propiedad en Dominio Pleno. Esta disposición queda en periodo de prueba por los próximos seis (6) meses a partir de esta fecha, con opción de ser ratificada.
17/06/2019	336	12.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba la solicitud del COMIDE de reprogramar el I Cabildo Abierto Educativo "Rendición de Cuentas" para el día viernes 05 de julio del 2019. COMUNIQUESE
17/06/2019	336	12.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba: 1). Ampliación de fondos por ingreso bancario por parte de USAID, para el pago de sueldo del mes de mayo por L. 18,248.35.- 2). Traspaso de fondos, del objeto de gastos 26220, viáticos al exterior al objeto de gastos 21110 Energía Eléctrica por un monto de L. 25,000.00.


